ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUIDADANAS

De conformidad con lo preceptuado en el **artículo 270 de la Constitución Política, inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 100 de la ley 134/94**, **Artículo 1 de la ley 850 de 2003 y concordado con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015**, La **Administración Central del Municipio de Cisneros , Antioquia**, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP., en caso contrario el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se seguirán las reglas previstas en la **Ley 1755 de 2015.**

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIALES ELECTRICOS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS-ANTIOQUIA EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Así mismo se invita al señor personero municipal, como garante de dicho proceso contractual.

La información la encontrara en **www.contratos.gov.co**

Dado en CISNEROS - Antioquia a los dieciséis (**16**) días del mes de **(abril)** de **2026**

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON Contratista		16/04/2026
Revisó	CRISTIAN LEANDRO DUQUE MONSALVE -secretario de planeación y obras publicas		16/04/2026
Aprobó	LINA MARIA CORREA VALENCIA Alcaldesa Municipal		16/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ORIGINAL FIRMADO